



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

## PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Historia y Desarrollo del Pensamiento Temporal		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Pedagogía en Educación Básica	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	PEB 2202	SEMESTRE	4
CRÉDITOS SCT-Chile	6	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
7,2	3	4,2	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
No tiene		No tiene	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p>La actividad curricular tiene como propósito desarrollar en las y los docentes en formación capacidades para formular propuestas pedagógicas pertinentes al contexto actual de niños y niñas de nuestro país a través del diseño de recursos pedagógicos y experiencias de aprendizaje que incorporen conocimientos teóricos y metodológicos provenientes de los campos de la historiografía y la didáctica de la historia, identificando en las Bases Curriculares de Educación Básica oportunidades para el desarrollo del pensamiento temporal e histórico considerando contextos locales, nacionales y globales. En dicho contexto, la actividad curricular aborda el desarrollo del pensamiento histórico considerando sus alcances, limitaciones y desafíos para la Educación Básica.</p> <p>De este modo, el curso tributa a la siguiente competencia del perfil de egreso:</p> <p>2.3. Implementar de forma intencionada, recursos educativos diversos y pertinentes, con el propósito de crear experiencias de aprendizaje enriquecidas, multimodales y contextualizadas.</p> <p>2.7. Generar oportunidades de aprendizaje que potencien la comprensión de procesos históricos, el desarrollo del pensamiento temporal y espacial, las habilidades de análisis de la realidad social y geográfica, las competencias ciudadanas y el pensamiento crítico y ético.</p>



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

### 3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Examinar aproximaciones contemporáneas desarrolladas desde el campo historiográfico en relación con el tiempo, la evidencia y la conciencia histórica.
2. Examinar propuestas pedagógicas desarrolladas desde el campo de la didáctica de la historia para el desarrollo del pensamiento temporal e histórico considerando las principales ideas de niñas y niños sobre la historia.
3. Formular propuestas pedagógicas que consideran el currículum nacional, propuestas desarrolladas desde el campo de la didáctica de la historia y aproximaciones historiográficas contemporáneas dirigidas a promover el pensamiento temporal e histórico entre niñas y niños de Educación Básica.
4. Diseñar recursos pedagógicos y experiencias de aprendizaje para promover el pensamiento temporal e histórico entre niñas y niños de Educación Básica.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

#### 4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

##### **Unidad 1. Pensar históricamente**

- Aproximaciones contemporáneas sobre la historiografía y regímenes de historicidad.
- Comprensión de las nociones de cultura y conciencia histórica.
- Aproximaciones contemporáneas de la didáctica de la historia sobre el pensamiento histórico en contextos escolares.

##### **Unidad 2. Procesos de enseñanza y aprendizaje de la historia en Educación Básica**

- Las ideas de niñas y niños sobre la historia.
- Desafíos para la enseñanza de la historia en educación primaria: docentes y libros de texto.
- El desarrollo del pensamiento histórico en aulas de Educación Básica: Lecciones Basadas en Documentos.

##### **Unidad 3. Oportunidades curriculares para el desarrollo del pensamiento temporal en Educación Básica**

- Narrativas históricas y pensamiento temporal.
- El desarrollo del pensamiento temporal entre niñas y niños.
- Las Bases Curriculares de Educación Básica y el desarrollo del pensamiento temporal.

#### RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- La cátedra considera clases expositivas y dialogadas a partir del análisis de documentos relacionados con el desarrollo de las ciencias sociales y su didáctica en Educación Básica.
- Para la apropiación de los resultados de aprendizaje (RA) el curso contempla el desarrollo de talleres individuales y grupales dirigidos a la aplicación de conceptos desarrollados en clases.
- Finalmente, las y los estudiantes mediante el diseño de propuestas pedagógicas y presentaciones evidencian la apropiación de los resultados de aprendizaje considerados por la cátedra.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

#### 5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

1. Las unidades 1 y 2 consideran una evaluación sumativa equivalente al 30% cada una.
  - Unidad 1: Ensayo referido al pensamiento histórico. (Individual)
  - Unidad 2: Diseño de lección basada en documentos. (Grupal)
2. La unidad 2 contempla una evaluación sumativa equivalente al 20% asociada a una presentación oral referida al diseño de una experiencia de aprendizaje para el abordaje del pensamiento temporal. (Parejas)
3. Un 20% de la asignatura será evaluada sumativamente mediante una prueba a final de semestre considerando las lecturas del curso. (Individual)
4. El promedio final de la asignatura se obtiene a partir de la nota de presentación (70%) y la nota obtenida en un examen oral (30%). Quienes no rinden examen obtendrán su calificación final a partir de la nota de presentación.
5. El curso no considera evaluación aprobatoria.
6. Se exigen de rendir el examen final del curso aquellas/os estudiantes cuya nota de presentación a examen sea igual o superior a 5,0.
7. La aprobación del curso requiere, al menos, un 70% de asistencia a las sesiones de clase a lo largo del semestre.
8. Aquellos/as estudiantes cuya nota final (post examen) sea de 3,7 3,8 o 3,9 pueden rendir un examen de segunda instancia. El examen de segunda instancia será similar al primer examen en términos de cobertura curricular, dificultad y duración, y su nota reemplazará (en caso de ser superior) a aquella del primer examen para el cálculo de la nota final del curso.

#### 6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
François Hartog. (2020). Clío: ¿La historia en Occidente se convirtió en un lugar para la memoria?. <i>Estudios Sociales</i> , 58. (pp.103-117).	Digital
Ovalle, Pablo. (2019). Pensar la conciencia histórica contemporánea. Historicidad y teoría de la historia. En: Aravena, Pablo. (Editor). Representación histórica y nueva experiencia del tiempo. América en Movimiento-Universidad de Valparaíso. (pp. 49-63)	Digital



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Chávez, Carolina. (2024). Un pensamiento que trasciende. Peter Seixas y sus contribuciones para el desarrollo del pensamiento histórico. <i>Revista Perspectivas. Enseñanza de los estudios sociales y educación cívica</i> , 28 (pp. 1-18).	Digital
Barton, Keith. (2010). Investigación sobre las ideas de los estudiantes acerca de la historia. <i>Enseñanza de las ciencias sociales</i> , 9. (pp. 97-113)	Digital
Garcés, Luis. (2020). El uso de fuentes históricas en aulas escolares. Una propuesta de Lección Basada en el Documento para la enseñanza de la historia: Cantando por la Revolución. La figura del Che Guevara en la música latinoamericana de la década de 1960. Varios autores. <i>Aproximaciones multidisciplinarias e interdisciplinarias a la historia de la educación y la educación histórica</i> . Querétaro, Escuela Normal Superior de Querétaro. (pp. 170-181)	Digital
Plá, Sebastián. (2019). Cinco tipos de narraciones históricas interculturales en el currículum. <i>Ensino em Revista</i> , 26. (pp. 958-984)	Digital
Santisteban, Antoni y Pagès, Joan. (2011). Enseñar y aprender el tiempo histórico. En: J. Pagès y A. Santisteban (Coord.), <i>Didáctica del conocimiento del medio social y cultural en la educación primaria</i> . Madrid: Síntesis. (pp. 253-275).	Digital
Álvarez Sepúlveda, H. (2024). La voz de la infancia en el pasado: Fundamentos para una enseñanza renovada de la historia y su posible consideración en el currículum chileno. <i>Revista Innovaciones Educativas</i> , 26(40). (121-134).	Digital
Carril, María; Sánchez, María; Muñoz, Carlos. (2020). Empatía histórica en futuros profesores de primaria: el trabajo infantil en el siglo XIX. <i>Educação e Pesquisa: Revista da Faculdade de Educação da Universidade de São Paulo</i> , 46 (1) (pp. 1-18)	Digital

<b>7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</b>	
Seixas, Peter; Morton, Tom. (2013). <i>The big six. Historical Thinking Concepts</i> . Toronto: Nelson.	Digital
Henríquez, R.; Carmona, A; Quinteros, A; Garrido, M. (2018). Leer y escribir para aprender historia: secuencias para la enseñanza y el aprendizaje del pensamiento histórico. Ediciones UC.	Físico
Nokes, Jeffery. (2014). Elementary Students' Roles and Epistemic Stances During Document-Based History Lessons, <i>Theory &amp; Research in Social Education</i> , 42:3.	Digital

<b>8) RECURSOS WEB</b>	



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

#### SITIOS WEB

<https://www.curriculumnacional.cl/>

<https://inquirygroup.org/>

<https://www.memoriachilena.gob.cl/>

#### 9) Información importante

##### ● Integridad Académica

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

##### ● Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** [oficina.equidad.genero@uoh.cl](mailto:oficina.equidad.genero@uoh.cl) también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que esta ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

*Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.*

##### ● Respeto por el nombre social del estudiantado

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la**



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

**docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: [oficina.equidad.genero@uoh.cl](mailto:oficina.equidad.genero@uoh.cl)

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo**. Para más información puedes escribir a [unidad.inclusion@uoh.cl](mailto:unidad.inclusion@uoh.cl).